



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 054

Fecha: 02 abril de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230023200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 23 de abril de 2024 a las 08:30 am	01/04/2024	 Descargar
17001400300920230052800	Verbal (Oralidad)	ARMANDO - DUQUE GALLEG0	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT Valla	01/04/2024	 Descargar
17001400300920230066100	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO ALTOS DEL CAMPESTRE PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	01/04/2024	 Descargar
17001400300920230083000	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL -APARQUE CALDAS - MANIZALES	N.N.	Auto ordena notificar Se requiere parte por DT	01/04/2024	 Descargar
17001400300920240003100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	01/04/2024	 Descargar
17001400300920240008900	Ejecutivo Singular	"CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS ""CONFAMILIARES""	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT	01/04/2024	 Descargar
17001400300920240009100	Ejecutivo Singular	"CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS ""CONFAMILIARES""	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/04/2024	 Descargar



17001400300920240009100	Ejecutivo Singular	"CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS ""CONFAMILIARES""	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar Bancos y Pagador . Compartirn CSJCF., Se requiere parte por DT	01/04/2024	 Descargar
17001400300920240017600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/04/2024	 Descargar
17001400300920240017600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar Bancos y OripI Buga. Oficiar Nueva EPS. Se requiere parte por DT Medida	01/04/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 abril de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario